



## Imputan millonaria perdida patrimonial a directivos de filial de Ecopetrol.

By Noticias — 2 horas Ago



La Contraloría imputó responsabilidad fiscal en la suma de \$920.646 millones de pesos por la pérdida de recursos públicos de BIOENERGY S.A.S., BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. y **ECOPETROL**, con ocasión de las inversiones realizadas para la terminación del componente industrial de la Planta de Producción de Etanol “El Alcaraván”, en el departamento del Meta, a 29 de diciembre de 2017.

“Se adelantó la ejecución del recurso público para la construcción de la planta invirtiendo dineros adicionales que generaron la pérdida de inversión por un billón cuarenta y tres mil millones de pesos”, dijo el Vicecontralor general de la República, Julián Ruíz.

De acuerdo a la imputación, no tenía sentido haber dado continuidad al proyecto, destinando los recursos que se recibieron vía capitalización de Bioenergy S.A.S. para terminar la construcción de la planta “El Alcaraván” cuando la Tasa Interna de Retorno de la inversión al momento de la terminación unilateral del contrato con Isolux era tan solo del 2,44%.

“A pesar que financieramente el proyecto no era viable se dio continuidad a su construcción pagando aproximadamente 434 millones de dólares más respecto del caso de negocio presentado en octubre de 2011”, añadió el Vicecontralor general de la República, Julián Ruíz.

La pérdida de la inversión se materializó al momento en que BIOENERGY S.A. y BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S., en enero de 2020, radicaron ante la Superintendencia de Sociedades una solicitud encaminada a que se realizará la COMUNICADO DE PRENSA apertura del “proceso de reorganización”, por las pérdidas en que incurrió y que le impedían cancelar oportunamente sus obligaciones, y cuando en junio del mismo año solicitó terminar este proceso y entrar en liquidación.

Igualmente se demostró que la planta “El Alcaraván” fue proyectada con una capacidad de producción de etanol de 504.000 litros al día, pero entre el año 2017 al 2019 se produjeron 131.209.887 litros, lo que se traduce en una utilización de 73 días para el año 2017, 94 para el 2018 y 98 para el 2019, lo que prueba que las decisiones, adoptadas para dar continuidad al proyecto, fueron desacertadas.

La Contraloría imputó responsabilidad fiscal en la suma de \$920.646 millones de pesos por la pérdida de recursos públicos de BIOENERGY S.A.S., BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. y **ECOPETROL**, con ocasión de las inversiones realizadas para la terminación del componente industrial de la Planta de Producción de Etanol “El Alcaraván”, en el departamento del Meta, a 29 de diciembre de 2017.

“Se adelantó la ejecución del recurso público para la construcción de la planta invirtiendo dineros adicionales que generaron la pérdida de inversión por un billón cuarenta y tres mil millones de pesos”, dijo el Vicecontralor general de la República, Julián Ruíz.

De acuerdo a la imputación, no tenía sentido haber dado continuidad al proyecto, destinando los recursos que se recibieron vía capitalización de Bioenergy S.A.S. para terminar la construcción de la planta “El Alcaraván” cuando la Tasa Interna de Retorno de la inversión al momento de la terminación unilateral del contrato con Isolux era tan solo del 2,44%.

“A pesar que financieramente el proyecto no era viable se dio continuidad a su construcción pagando aproximadamente 434 millones de dólares más respecto del caso de negocio presentado en octubre de 2011”, añadió el Vicecontralor general de la República, Julián Ruíz.

No se debió haber dado continuidad a un proyecto que mostraba los indicadores financieros con tendencia a la baja y que finalmente, a febrero de 2017, tenía un CAPEX de USD\$778 MM, con una TIR de -1.2% EA.

### CRÉDITOS

- Vicecontralor General de la República – Julián Ruíz.
- Periodista – Édgar Ramírez.